

## ACUERDO DE LA GERENCIA

Siendo necesario proceder a la construcción de un punto limpio en Valdés, con el fin de dotar a ese municipio de una instalación para favorecer el reciclaje y la disminución de las cantidades de residuos urbanos a tratar, sin que la población se vea obligada a largos desplazamientos para lograr ese fin, permitiendo una mejor y mayor separación de los materiales reutilizables y reciclables y su almacenamiento temporal, lográndose con ello la disminución de residuos cuyo destino final sea el tratamiento en la planta de basura bruta, todo ello conforme a la memoria justificativa del contrato redactada por los servicios técnicos en la que se detalla su necesidad, idoneidad y otros aspectos.

ORDENO la apertura del correspondiente expediente, al objeto de tramitar el preceptivo procedimiento licitatorio.

***Documento firmado electrónicamente por la Gerente en la fecha indicada  
al margen del documento***

